

MEDIO AMBIENTE HOSPITALARIO

Por: **Ing. Horacio Jorge Mantello**

El presente trabajo pretende establecer las pautas necesarias para la manipulación de residuos dentro de una Institución Hospitalaria, abarcando el cumplimiento de Medidas Generales y Normas Básicas de Higiene, Medidas de Bioseguridad, recomendaciones para el Manejo de Elementos o Sustancias que requieran cuidados especiales, como así también, la forma de proceder ante una situación de contingencia.

Introducción

Un Centro de Salud no es un entorno social aislado, es intensivo en mano de obra y su misión le impone responsabilidades sociales muy importantes.

Los Centros de Salud deben integrarse en su entorno y tratar de minimizar sus efectos sobre este, aplicando prácticas y políticas medioambientales que constituyan el mejoramiento de la calidad de vida para los trabajadores sanitarios, pacientes, público en general y al entorno que lo rodea. No importa qué estrategia final se adopte para el tratamiento y disposición final de los residuos, es primordial que los residuos se clasifiquen preferentemente en el lugar en el que se generan previamente a tratarlos y disponerlos. Si se logra una clasificación adecuada mediante entrenamiento, estándares claros y una fuerte puesta en práctica, los recursos pueden destinarse al manejo de la porción pequeña de residuos que necesita tratamiento especial.



Gestión de Residuos en el Ambito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certamen I.A.S. al Mejor Trabajo Técnico año 2008.

Un correcto y sostenido entrenamiento, contenedores apropiados, señalizaciones e indumentaria con protección para los trabajadores, son todos componentes que deben integrar un plan de gestión de residuos en el que se expongan los objetivos deseados.

La puesta en práctica de un plan de gestión de residuos debe cubrir las siguientes etapas:

- Informar debidamente a la Dirección del Centro de Salud.
- Elaborar una norma operativa interna que en línea con las disposiciones legales vigentes detalle las distintas fases que se deben cumplimentar para el correcto desempeño de la gestión de residuos.
- Capacitación, entrenamiento y difusión.
- Conformar un Comité de Tratamiento de Residuos, formado por áreas de Servicios Generales, Infectología, Deptos. Médicos, Depto. de Enfermería, y Seguridad e Higiene. Su coordinación debe corresponder al responsable de la gestión de residuos quien deberá:
- Informar respecto al desarrollo del plan de gestión de residuos,

desviaciones, cambios, mejoras establecidas.

- Elaborar en conjunto con el área de RRHH el correspondiente programa de capacitación para todo el personal.

- Ejecutar el plan bajo el control y seguimiento del Comité de Tratamiento de Residuos.

Los riesgos derivados del incorrecto tratamiento de los mismos pueden derivar en un problema de tipo sanitario, entre los que pueden existir:

- Riesgos infecciosos: Bacterias, virus, etc. presentes en residuos sanitarios pueden producir infecciones, cuando no se adoptan las correspondientes medidas. Este riesgo es bastante reducido.

- Riesgos tóxicos: Producidos por algunos residuos químicos de productos utilizados (bases fuertes, formol, ácidos, algunos disolventes, etc., que por ende es necesario poner bajo control.

- Riesgos radioactivos: El riesgo es muy reducido ya que las personas que manipulan este tipo de residuos están controladas, deben utilizar adecuadas medidas de prevención y su eliminación es competencia de empresas especializadas.

I- Objetivos de la Gestión de Residuos

- Proteger la salud de nuestros pacientes, del equipo de salud y de la comunidad en general.
- Cumplir con la normativa vigente, Nacional, Provincial y/o Municipal, para todas las categorías de residuos.
- Evitar la contaminación ambiental relacionada con la actividad que desarrollamos.
- Capacitar a todo el equipo de salud a fin de que posean el conocimiento necesario y poder trabajar en línea con las normas de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental.
- Mejorar las condiciones de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental de todos los puestos de trabajo que generen residuos (Patogénicos-Comunes-Químicos-Radioactivos), siendo nuestra prioridad la prevención.

Alcance

La presente norma establece las pautas necesarias para la manipulación de residuos dentro de la Institución, abarcando el cumplimiento de Medidas Generales y Normas básicas de Higiene por parte del Personal que utiliza este tipo de elementos, Medidas de Bioseguridad, recomendaciones para el Manejo de Elementos o Sustancias, que requieran Cuidados Especiales, como así también, la forma de proceder ante una situación de Contingencia.

2-Tipos de Residuos

2.1 Residuos Patogénicos

Son considerados residuos patogénicos todos aquellos desechos o elementos materiales en esta-

do sólido, semisólido, líquido o gaseoso, que presumiblemente presenten o puedan presentar características de infecciosidad, toxicidad o actividad biológica, que puedan afectar directa o indirectamente a los seres vivos, o causar contaminación del suelo, del agua o de la atmósfera, que sean generados en la atención de la salud humana o animal por el diagnóstico, tratamiento, inmunización o provisión de servicios, así como también, en la investigación o producción comercial de elementos biológicos o tóxicos.

Se consideran Residuos Patogénicos

- 1) Residuos provenientes de zonas de aislamiento: todo residuo que haya estado en contacto con pacientes en aislamiento, por padecer enfermedades transmisibles provocadas por microorganismos pertenecientes a los grupos de nivel de riesgo 3 y 4, de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud contenida en la norma IRAM 80059.
- 2) Cultivos de agentes infecciosos y cultivos celulares: residuos de cultivos generados en los laboratorios. Incluye cultivos de agentes infecciosos provenientes de los pacientes, reservas mantenidas para investigación y residuos provenientes de la fabricación de productos, que deben tratarse como patogénicos y que no sean pasibles de recuperación.
- 3) Sangre y hemoderivados: son residuos provenientes de bancos de sangre, laboratorios de análisis clínicos y químicos, laboratorios medicinales, centros de salud, centros de diálisis e industrias farmacéuticas, contenidos en reservorios que aseguren la viabilidad de los microorganismos.
- 4) Elementos cortantes y punzantes usados: agujas, trocares, material de vidrio roto o a desechar, hojas de bisturís, lancetas y todo

otro material que posea capacidad corto punzante.

5) Residuos orgánicos: tejidos y órganos removidos por cirugías y biopsias. No incluye los miembros que deban ser inhumados o cremados.

6) Material de uso clínico y de laboratorio descartable usado, que haya estado en contacto con la sangre u otros fluidos corporales, que puedan contener microorganismos pertenecientes a los grupos de nivel de riesgo 3 y 4, de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud contenida en la norma IRAM 80059.

7) Residuos de unidades de diálisis: todos aquellos residuos, incluyendo tubos y filtros, que hubieran estado en contacto con la sangre y fluidos de los pacientes sometidos a diálisis, que puedan contener microorganismos pertenecientes a los grupos de nivel de riesgo 3 y 4, de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud contenida en la norma IRAM 80059.

8) Cadáveres de animales de laboratorio y sus partes: se considerarán patogénicos los elementos absorbentes y adsorbentes de su habitáculo, que provengan de animales de laboratorio inoculados con agentes infecciosos pertenecientes a los grupos de nivel de riesgo 3 y 4, de acuerdo con la clasificación de la Organización Mundial de la Salud contenida en la norma IRAM 80059.

2.2 Residuos Comunes

Son considerados residuos comunes todos aquellos desechos o elementos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso que resulten de la actividad de lugares y/o procedimientos donde no hubieren tenido contacto con pacientes o que no presenten características que los conviertan en patológicos.



INDUMENTARIA PROFESIONAL

OMBU



www.ombuindumentaria.com.ar



Residuos proveniente de la cocina, derivados de la actividad administrativa, envases vacíos de medicamentos, etc.

2.3 Residuos Químicos Peligrosos

Constituidos por sustancias o productos químicos, hidrocarburos o derivados o que por sus características, acidez, alcalinidad, reactividad, eco toxicidad, puedan generar riesgos para las personas y el ecosistema.

2.4 Residuos Radioactivos

Constituidos por aquellos materiales o sustancias que conteniendo productos radioactivos o siendo radioactivos ellos mismos, son susceptibles de pasar al medio ambiente.

En cuanto a los residuos patológicos que pudieran contener sustancias con radiación (jeringas, agujas, sondas) estas tendrán el tratamiento que corresponde en el servicio (decaimiento) antes de ser desechadas.

3- Manejo de Residuos

3.1 Generación de los Residuos

Es el resultado de las actividades desarrolladas en los distintos servicios y sectores de la institución sanitaria.

Los residuos allí generados corresponden a clases distintas según su grado y tipo de peligrosidad que puedan presentar.

3.2 Segregación

4- Elementos de Contención

4.1 Descartador de Cortopunzantes

Recipientes de material plástico o similar. Deben ser llenados en sus 3/4 partes, deben poseer tapa para su sellado y deberán estar aprobados en cuanto a su uso, material, tamaño y características por el Comité de Control de Infecciones y/o Dirección Médica.

4.2 Descartadores de Vidrios

Recipientes de material resistente a los cortes, destinados para descartar elementos de vidrio, ampollas, frascos. Deberán estar aprobados en cuanto a su uso, material, tamaño y características por el Comité de Control de Infecciones y/o Dirección Médica.

4.3 Bolsas de PVC para Residuos

Constituyen la primera ubicación de los residuos.

Características:

a) Para residuos patogénicos: color rojo y espesor de 120 micrones. Los tamaños de las bolsas deberán estar de acuerdo a la cantidad de residuos generados en cada lugar y al tipo de recipiente.

b) Para residuos domiciliarios: color negro, resistentes al uso y de buena calidad, mínimo 40 micrones.

c) Para residuos peligrosos: color

amarillo, resistentes al uso y de buena calidad, mínimo 40 micrones.

Todas las bolsas rojas y negras se llenarán hasta sus 3/4 partes de su capacidad, se identificarán con etiqueta indicando piso y sector y se cerrarán con precinto o similar, no con nudo.

5- Transporte Interno

5.1 Es el recorrido que realiza el personal autorizado para desplazar los recipientes contenedores por los circuitos ya establecidos dentro del Centro Sanitario.

El transporte se realizará en recipientes limpios, con ruedas y tapa de cierre. No se permite deslizar o arrastrar los contenedores, bolsas o cajas.

6- Almacenaje

6.1 Es el acto de acopiar los residuos (recipientes) en un lugar establecido y aprobado según normas establecidas.

Se podrá contar con un depósito intermedio, el cual será un paso previo al almacenaje transitorio para su posterior traslado al operador contratado.

7- Local de Acopio

7.1 Local de acopio: El acopio de los residuos patogénicos en el interior de los establecimientos generadores, debe hacerse en un local ubicado en áreas prefe-

Residuos Patogénicos	Bolsa Roja
Residuos Comunes	Bolsa Negra
Residuos Químicos Peligrosos	Clasificar según su estado a) Sólidos en bolsas amarillas b) Líquidos en bidones / tambores identificados
Residuos Radioactivos (usados en tratamientos y diagnósticos)	CNEA

VICSA®

EMPRESA LIDER EN SEGURIDAD INDUSTRIAL



VICSA es un grupo de compañías chileno con 50 años en el mercado internacional. Ha desarrollado sus principales negocios en diferentes áreas tales como equipamiento para seguridad industrial y elementos de protección personal y accesorios.

VICSA Ofrece soluciones integrales para:

- ✓ Equipos de Protección Respiratoria
- ✓ Equipos de Protección Facial
- ✓ Protección Auditiva
- ✓ Protección de Cabeza y Cuerpo
- ✓ Protección de Manos
- ✓ Protección Visual
- ✓ Protección contra Fuego
- ✓ Protección en Altura



Av. del Libertador 2312 - Tel.: (011) 4794-9689 - Olivos - Pcia. de Buenos Aires
www.vicsa.com.ar - e-mail: ventas@vicsa.com.ar

STEELPRO®

MAX TRACK
SAFETY EQUIPMENT

RFX
INDUSTRIAL

BESTX

rentemente exteriores, de fácil acceso, aislado y que no afecte la bioseguridad e higiene del establecimiento o ambientalmente a su entorno.

7.2 Tiempo de acopio: El tiempo máximo de acopio será de veinticuatro (24) horas. En caso de contar con cámara fría y medios adecuados para la conservación de los residuos, éstos podrán acopiarse por tiempos mayores.

7.3 Almacenamiento Intermedio: Los lugares de mayor generación de residuos patogénicos, denominados grandes generadores, deben disponer de recintos o recipientes para almacenamiento intermedio o transitorio de los residuos. La recolección interna y traslado al local de acopio debe realizarse como mínimo dos (2) veces al día.

7.4 Tarjeta de datos: En las bolsas y recipientes de residuos patogénicos almacenadas en el local de acopio, el generador debe colocar una tarjeta con los datos de generación de dichos residuos al precintarse las bolsas y recipientes. Asimismo, al momento del despacho deben completarse los datos respectivos a dicha operación.

8- Personal

Los trabajadores que manipulan los residuos hospitalarios y transportan los residuos dentro de la entidad sanitaria, son el grupo de mayor riesgo de exposición a los residuos potencialmente infecciosos, productos químicos peligrosos y a los residuos radioactivos.

8.1 Educación

Debe brindarse educación y capacitación adecuadas a todos los trabajadores, para asegurar

el entendimiento de los riesgos que los desechos poseen, cómo protegerse; cómo manejarlos y especialmente cómo separarlos correctamente. La educación y los programas de capacitación deben desarrollarse con un lenguaje apropiado según a quien sean dirigidos, de manera que atiendan las necesidades particulares, y puedan ser comprendidos para lograr un cambio de comportamiento.

Incluirá a todas las personas afectadas al manejo de los residuos, los cuales deberán conocer el Manual de Gestión de residuos, los adecuados procedimientos que las tareas implican y su respectiva capacitación.

8.2 Elementos de Protección Personal

Deberá contar con un lugar para el guardado de los elementos de protección personal que deberá utilizar, manteniéndolos en buen estado de conservación para su correcto uso.

Deberá contar con:

- Pantalón y camisa
- Guantes de PVC o nitrilo u otros acorde al manejo de residuos.
- Calzado de seguridad
- Delantal de PVC y Botas de goma para tareas de lavado.
- Actualización de vacuna antitetánica y hepatitis B.

9- Plan de Contingencias

Definición:

Es toda desviación o alteración de los procesos en los que los residuos puedan contaminar a las personas, los objetos, los equipos, el edificio o el ambiente.

9.1 Tipos de Contingencias:

A- Maniobras defectuosas duran-

te cualquiera de los procesos de:

- Generación
- Segregación
- Transporte
- Almacenaje
- Acondicionamiento
- Despacho
- Etc.-

B- Rotura de bolsas, bidones, tambores, elementos que contengan residuos en general.

C- Derrames de líquidos contaminantes biológicos, peligrosos, radioactivos, otros.

D- Accidentes/Incidentes a personas que estén encargadas de la gestión integral de los residuos o que estuvieran involucradas circunstancialmente por el proceso.

9.2 Como actuar ante una emergencia

A- Se dará aviso al sector correspondiente.

B- Solo las personas capacitadas para actuar concurrirán al lugar del hecho con los elementos de protección personal y medios para hacer frente a la emergencia.

C- En todos los casos se procederá de la siguiente forma:

- Socorrer / ayudar a las personas involucradas y que requieran ayuda.
- Se controlará la extensión del sitio siniestrado, circunscribiendo el área.
- Se señalará la zona afectada, evitando el tránsito de personas.
- Si se trata de líquidos estos serán absorbidos con material apropiado y colocados en bolsas y/o recipientes según el tipo de residuo (rojas-negras-amarillas-bidones).
- Si se trata de sólidos estos se recogerán y se colocarán en bolsas, recipientes aprobados y se etiquetarán de acuerdo al residuo correspondiente.
- Controlado el accidente/inci-

dente, recogido el material contaminante y realizada la limpieza del lugar, el responsable del sector determinará la reanudación normal/parcial de las actividades.

9.3 Informes

Los accidentes /incidentes deberán ser informados en la planilla adjunta y elevado dicho informe al Área de Seguridad e Higiene.

Normas Básicas de Higiene

La falta de higiene, orden y limpieza, la humedad, los restos orgánicos, la acumulación de líquido son factores que favorecen la formación de reservorios y la proliferación de gérmenes potencialmente infectantes.

Todo aquello que se encuentra limpio, seco y desinfectado no desarrollará gérmenes.

La higiene requiere:

- Lavado/fregado con agua jabonosa y/o detergente.
- Enjuagado/secado.
- Desinfección con hipoclorito de sodio diluido.

Técnicas de Higiene

1-La limpieza siempre se realiza desde las áreas más limpias hacia las áreas más sucias.

2-La limpieza y la desinfección deberán ser realizadas por personal exclusivamente destinado a esta tarea y capacitados convenientemente.

3-No se utilizarán métodos secos (escobas-escobillones –plumeros –rejillas) que movilicen el polvo ambiental.

4-La técnica a emplear será la de arrastre por medios húmedos. El fregado es la acción más importante, ya que provoca la remoción física de los microorganismos.

5-La limpieza deberá realizarse con agua, cepillo y detergente, posteriormente desinfectado las veces que sea necesario.

6-El hipoclorito de sodio deberá ser diluido: 100 cm³ en 10 Lts. de agua.

7-No se debe mezclar lavandina con detergente, ya que además de inactivarlo como desinfectante, resulta tóxico para el personal que lo utiliza.

JARVIS
ARGENTINA S.A.I.C.

GUANTES DE MALLA DE ACERO INOXIDABLES

6 Gammas de artículos de protección metálicos:
Guantes CHAINEXTREME.
Guantes CHAINEXTRA.
Guantes CHAINEX con cinta de plástico y con cinta de nylon.
Delantales CHAINEX.
Delantales LAMEX.

VENTA Y REPARACION para la Industria de:
CUERO / PLASTICO / TEXTIL / CARTON / PESCA / CARNE

Rivadavia 592 (1842) Monte Grande - Bs. As. - Argentina
Tel.: 4290-1441 / 4296-3903 / 2958 - Fax: 4296-2959

8-El uso de guantes resistentes es obligatorio para la protección de quien realiza la limpieza a fin de evitar lesiones en las manos con los productos de limpieza.

9-La higiene de los recipientes se hará posteriormente a la recolección de los residuos y cada vez que sea necesario. Eliminar la solución utilizada en la limpieza en los inodoros, chateros o similares.

10-Al finalizar la tarea lavar, desinfectar y colocar el equipo en el lugar destinado a tal fin, es importante que los trapos queden extendidos para que puedan secarse, los baldes deben quedar invertidos (boca abajo).

11-Al terminar la limpieza el personal se quitará los guantes y se lavará las manos con jabón antiséptico.

Bioseguridad

Definición

Es el conjunto de medidas, normas, procedimientos destinados a controlar y/o minimizar el riesgo biológico, o sea aquel donde el agente capaz de producir daño es un ser vivo (bacterias, hongos, virus, parásitos).

El riesgo biológico para el equipo de salud, existe desde que el primer ser humano ayuda a otro a recuperar su salud.

Identificar con anterioridad los riesgos facilita el uso de barreras de protección adecuadas y permite la implementación de programas de capacitación y actualización impulsando la mejora continua.

Objetivo General de la Bioseguridad

Minimizar el riesgo potencial de accidentes laborales en este caso en particular, en el manejo de los residuos patogénicos.

Cuidados a tener en cuenta en establecimientos asistenciales o de salud, pequeños generadores y profesionales particulares.

Lavado de Manos

El lavado de manos es la técnica más sencilla y económica y la que previene gran parte de las infecciones en hospitales, aún las relacionadas con el manejo de los residuos.

Deberá realizarse siempre que se entre en contacto con el enfermo, cuando culmine sus tareas, antes de ingerir alimentos, antes y después de ir al baño y cuando las manos estén visiblemente sucias.

Se define al lavado de manos como la fricción vigorosa con jabón de toda la superficie de ambas manos, seguida del enjuague con agua.

Toda persona que entra en contacto con residuos patogénicos deberá realizar este procedimiento con jabón antiséptico.

Técnica

- Humedecer las manos
- Colocar una dosis de jabón an-

tiséptico.

- Jabonar toda la superficie de manos y muñecas.
- Friccionar entre 10 a 15 segundos fuera del chorro del agua corriente.
- Enjuagar con abundante agua.
- Tomar una toalla descartable
- Secar con la toalla ambas manos.
- Cerrar la canilla utilizando la toalla.
- Descartar la toalla en la bolsa negra.

Manejo de elementos o sustancias que requieran cuidados especiales

1- Corto punzantes (agujas-bisturí-lancetas u otros elementos corto punzantes).

1.1- Se recomienda prestar atención a lo que se está haciendo.

1.2- El material corto punzante que queda expuesto significa un peligro para otras personas.

1.3- Las agujas utilizadas no deberán reencapucharse, doblarse, desinsertarse manualmente de la jeringa o tirar directamente a la bolsa.

1.4- El material corto punzante debe descartarse en descartadores aptos para tal fin, que deben estar el lugares cercano al operador.

1.5- Una vez llenos en sus 3/4 partes, los recipientes deberán ser tapados y disponerlos para su retiro.

1.6- No se debe forzar el ingreso de una aguja o similar en un descartador que este lleno.

1.7- En caso de ruptura de vidrios, los trozos se deberán colocar en descartadores, debiendo asegurarse que no atraviesen el recipiente que los contiene.

1.8- Toda herida con corto punzante, por leve que parezca, deberá ser informada a su superior

inmediato completando el "Informe de Accidente" .

2-Fluidos corporales (sangre-orina-materia fecal-espitos, otros).

2.1- Se debe usar para su manipulación guantes, antiparras, barbijo y realizar lavado de manos al concluir la operación.

2.2- Se debe tener especial cuidado cuando se desechan estos fluidos para evitar salpicaduras en el operador, las paredes, sanitarios, pisos, mobiliarios, etc.

2.3- Se deberá informar al superior inmediato toda vez que sea afectado por la proyección de algún fluido corporal, completando el "Informe de Accidente".

3-Accidentes- Recomendaciones

3.1- Ante corte o punción estimular el sangrado y proceder al lavado de la zona afectada con abundante agua y jabón antiséptico.

3.2- En caso de salpicaduras de mucosa ocular, nasal o bucal se deberá lavar con abundante agua, no utilizando productos abrasivos (Ej. Hipoclorito de Sodio).

3.3- Dé parte a su superior inmediato, a los efectos de que cada entidad empleadora haga cumplir los pasos que reglamente el accidente laboral de acuerdo a lo fijado por la Ley 24557 y su Decreto reglamentario.

Para asegurar la continuidad y claridad en estas prácticas de manejo, las instituciones del servicio de la salud deben desarrollar planes y políticas claras para un adecuado manejo y disposición de los residuos. Necesitan estar integradas en rutinas de entrenamiento para el personal, educación continua, y procesos de evaluación de manejo, para los sistemas y el personal.



Legislación

1- Legislación sobre Residuos Hospitalarios en el Ámbito Nacional.

Ley 24051, Decreto 831/93.

Esta ley resume todas las ordenanzas, disposiciones y resoluciones existentes hasta la fecha.

Se refiere a los siguientes temas:

- Requisitos y control de operadores y generadores.
- Categorización de los generadores según cantidad y peligrosidad de los residuos.
- Condiciones del transporte de residuos.
- Disposiciones reglamentarias.

2- Legislación sobre Residuos Hospitalarios en el Ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decreto reglamentario 1886/01 de la Ley N° 154.

Con la aplicación de esta ley se establece una recategorización de los residuos, sobre la base del criterio de riesgo, por la cual se reducen aquellos que son considerados patogénicos.

Decreto N° 706, que modifica al Decreto 1886.

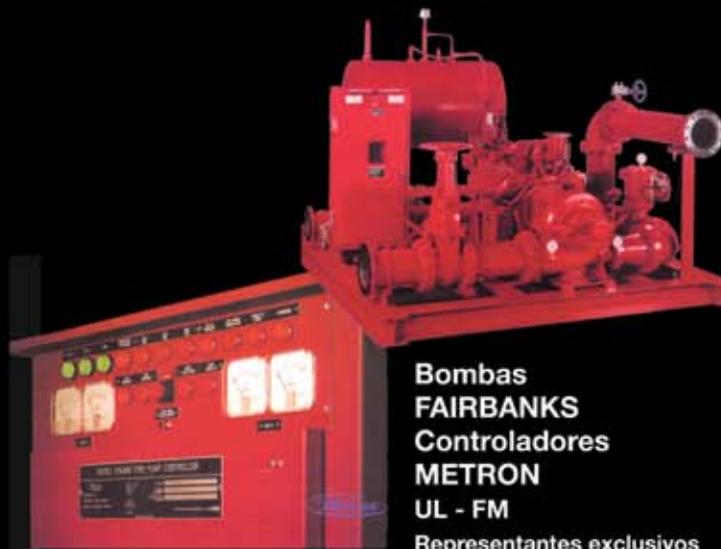
Ley N° 747: Modificación del artículo 35, disposiciones transitorias e incorporase el Art 35 bis de la Ley 154, BO N° 695 del 19 de Febrero de 2002.

El presente Trabajo ha sido distinguido con **MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO**, por el Instituto Argentino de Seguridad. Buenos Aires, Abril del 2008.



SISTEMAS CONTRA INCENDIO

- INSTALACIONES LLAVE EN MANO
- AUDITORÍA
- MANTENIMIENTO
- INGENIERÍA Y PROYECTOS



Bombas
FAIRBANKS
Controladores
METRON
UL - FM

Representantes exclusivos

Teodoro García 1875 / 87
(1704) Ramos Mejía
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Tel.: +5411 44882478 / 1296
info@damianich.com
www.damianich.com

Sucursal Neuquén
Tel.: +54 0299 4485470
neuquen@damianich.com

EXCELENCIA EN CALIDAD Y CONFIABILIDAD

RIESGOS EN EDIFICIOS DE ALTURA

Por: *Perla Aída Leibinstein - Profesión Administración de Consorcios.*
Andrés Villá Martí - Profesión Ingeniería Valorativa de Desempeños.



Certamen I.A.S. al Mejor Trabajo Técnico año 2008.

gos se unen para defenderse ante una amenaza común, pero ésto se da cuando la misma se convierte en un riesgo cierto y palpable para ellos, o sea en un tiempo durante el cual lo viven y toman conciencia de su propia vulnerabilidad: por no prepararse en un tiempo antes, para minimizar las lamentaciones en un tiempo después.

es casual ni un acto de soberbia.

Somos nosotros los primeros que debemos cambiar de actitud y no pretender que sean los “otros” los que carguen con toda la culpa, cuando parte de la misma nos corresponde, por falta de **disciplina** en el actuar y valor para **reconocer** nuestras falencias.

Los extremos se tocan

Los edificios en altura, en especial los con destino vivienda, albergan a un 70 % de la población que conviven entre sí y lo comparten con personas que prestan distintos servicios, para que estas comunidades sociales sean operativas y habitables.

Acción de **convivir**
– Edificio – Acción **laboral**

El edificio es el factor común que une dos acciones distintas muchas veces ignoradas entre sí, ya que cada una está aislada en su propio quehacer. Las dos comparten iguales amenazas, con grados de riesgo distintos según su accionar.

La vida enseña que los **enemi-**

Antes – Durante – Después

Esto demuestra que pasamos de un extremo al otro. Negro o blanco, sin detenernos en los grises que van aclarando su tonalidad a medida que incorporamos conocimientos, prácticas, experiencia, interés en integramos como **amigos** para prevenir una amenaza común. Esta **responsabilidad** de unimos en la prevención, para reducir nuestra vulnerabilidad y al mismo tiempo aumentar la seguridad para nosotros, para nuestros seres queridos, para los terceros con quienes convivimos, es la **materia pendiente** que nos falta cursar.

El hecho de ponernos los **adultos** como primera prioridad, no

Toda esta población, en un mayor o menor período de tiempo, permanece en el interior de un espacio limitado, mitad propio, mitad común, sometidos a riesgos potenciales que implica un edificio de altura con sus instalaciones, donde por más que los profesionales se esmeren en cubrir todas las posibles amenazas, siempre queda el peligro de aquel ser adulto, que con gran egoísmo basado en el a “**mi no me va a pasar**”, descuida no solo su persona sino también a los extremos: de donde viene, en algún momento fue un niño, al opuesto, a donde va cuando sea mayor, e incluso a quienes lo rodean o le prestan servicios.

Porque los adultos de su pregeneración, en una primera etapa

(cuando niños) no les transmitieron o enseñaron con la palabra y el ejemplo a las generaciones por venir, a reemplazarlos ni tampoco ellos (cuando ya mayores) se prepararon para su última etapa a la que indefectiblemente llegarán, si su existencia no es truncada por la acción insegura de un tercero o por sus propios factores personales o actos inseguros.

Para muchos es más importante estar “**orgullosos**, porque puede transgredir las normas”, que sentirse “**débil**, por respetar los límites” que dictan las disposiciones y el sentido común.

Inseguro – Prevención – Seguro

Estos seres adultos, que se supone han alcanzado la madurez y haber logrado un equilibrio

emocional, no por cumplir una edad determinada sino por suponer haber vivido, son vulnerables, aunque muchos de ellos no se reconozcan, hasta enfrentar una realidad para la cual no están preparados.



raciones que vienen a reemplazarlos y con recomendaciones a las que se van alejando, dejando su lugar a los adultos de hoy. Pero no

termina ahí su responsabilidad; también están aquellos que se renuevan e indirectamente contribuyen para que los edificios sean

Aviso Fiorino NUEVA 1/2 pag.

operativos, limpios, ordenados y seguros, para lo cual debemos limitar nuestro accionar y capacitar a quienes cumplen una función laboral. Todos deben contar con los elementos necesarios para cada accionar.

Negativo – Equilibrado, Razonable – **Positivo**

Estos seres extremos que conviven (niños y mayores) componen un alto porcentaje de la población permanente en un edificio de altura destinado a vivienda, no están solos pero sí aislados, al igual que aquellos que en el otro extremo, prestan servicios laborales (personal) y representan un mínimo porcentaje.

Pero hay que reconocer que nadie puede aprender si no quiere que le enseñen, siendo éste el mayor **obstáculo** que requiere de un cambio de actitud personal y a la vez, el gran **desafío** para quienes están convencidos que **prevenir es mejor que curar**.

No sé – Conocimientos – **Sí, puedo aprender**

No puedo – Conocimientos – **Sí, hay algo que puedo hacer**

No quiero – Conocimientos – **No quiero**

Acción de convivir

Tanto los edificios en altura como los que no se ajustan a esta clasificación, cualquiera sea su destino, para sus ocupantes representa una ciudad para un número determinado de habitantes. Cuenta con los mismos servicios de cualquier ciudad incluyendo también sus riesgos.

Tiene calles de circulación (pasillos y escaleras); lugares de espera y estacionamiento (personas, hall de entrada, palier, cocheras para los autos y bauleras para almacenaje); señalización para orientación o advertencia (dirección, n° de piso, n° o letra de cada unidad, nombre de los distintos locales de servicio y las recomendaciones propias en cada uno). Servicio de suministro de agua y cloacas, de gas y electricidad para cada unidad y uso general del edificio. Transporte (ascensor), correos (reparto de correspondencia), iluminación para los sectores de tránsito. Elementos de lucha contra

el fuego, vigilancia y seguridad, limpieza y retiro de residuos.

Recaudación de impuestos (expensas), comunicación y esparcimiento (Telefonía, Internet, TV cable) espacios verdes, deportivos y de fiesta, etc. Además hay reglamentaciones y personal para su atención, vigilancia, limpieza, orden, mantenimiento y reparación.

En este entorno, en que conviven el accionar de vivir con el laboral, hay un enorme vacío de quienes (los adultos) deberían pautar los desempeños a través de un diálogo de lenguaje claro y permanente, además de dar el ejemplo a los extremos.

Los que su accionar es vivir:

Los niños que deben ser formados para enfrentar un mundo cada vez más complejo e indiferente, tienen que “probar” las cosas durante su aprendizaje. Muchos lo hacen por el costoso método de los errores al no tener quien los guíe.

Los mayores a quienes sus actos reflejos están limitados por su edad, por la falta de interés en su

persona y en mayor grado por su entorno, si no les pasó nada o casi nada en su pasado, descansan en la esperanza de que lo mismo sucederá en lo que les resta de vida, en un exceso de confianza sobre sí mismo, lo que les hace entrar en una zona de indiferencia y dejadez hacia su persona.

Los adultos dejan muchas veces que los extremos se cuiden entre sí o por un desconocido.

En todo acontecimiento o situación, casi siempre reaccionamos saltando de un extremo al otro, sin tocar el centro que los une, zona donde se encuentra el punto de equilibrio entre lo racional y lo irracional, demencial o impulsivo, que maneja nuestros actos.

Simplemente no pensamos y menos razonamos. Nos dejamos llevar por impulsos fáciles como acusar o achacar la culpa o fracaso a otro, en lugar de reconocer qué grado de participación nos correspondía asumir y cual la responsabilidad que no quisimos aceptar.

La actitud humana trabaja en los extremos, en el límite de lo absurdo y es muy difícil alcanzar el equilibrio que requiere de sentido común (el menos común de

los sentidos) más el razonamiento (lógica no imposición).

Vivimos en un mundo que creemos seguro, pero lo hacemos vulnerable con nuestras actitudes e indiferencia frente a las amenazas, muchas que nosotros mismos creamos, al no cumplir las normas que dictamos para nuestra propia seguridad.

Los que su accionar es laboral

Los edificios en altura y los que no se ajustan a esta clasificación, comparten los mismos riesgos, cualquiera sea su destino y ubicados en el mundo, emplea una gran cantidad de personal (trabajadores) de los más diversos oficios y profesiones para su conservación, mantenimiento, operación y atención a su población permanentes o temporarios.

Cada uno, en su medida, es una "industria" de servicios para un número limitado de clientes, dentro de un espacio claramente determinado. Concepto que no es muy difundido.

Es una empresa que fabrica y distribuye distintos servicios para un grupo estable y determinado

de clientes (ocupantes). Cuenta con patrimonio y domicilio legal. Tiene edificio propio, con equipamiento de máquinas e instalaciones. Requiere de consumos e insumos y genera desechos; contrata personal para su atención, funcionamiento y mantenimiento. Todas características de una empresa industrial en producción.

Respecto al personal, cumpla funciones bajo relación de dependencia o contratado, se debe alertar sobre las condiciones de soledad y micro ambiente en que se deben desempeñar (condición insegura) o elevar su capacidad de auto defensa (acto y factor personal inseguro).

Muchas de estas "industrias", cuentan con una antigüedad que supera los límites establecidos "como vida útil económica" o son anteriores a la "imposición de la normativa vigente" para un edificio y sus instalaciones, pero continúan operando con la capacidad que le permite su original equipamiento, algunos fuera de servicio o renovado, improvisando para ajustarlos a viejas estructuras.

El desafío es investigar, analizar, corregir, mejorar, comunicar, di-



VALVULAS de BLOQUEO AUTOMÁTICO



de Jorge I. Mustafá



Kit:

para Equipos de Oxicorte
Garantía y Completa Seguridad



Nuc-34

Válvulas de Bloqueo Automático



Doble-Sec

Arrestallamas de Doble Acción

+ 54 (221) 461-4842 <http://www.jimvalvulas.com.ar>
175 n°2560 Berisso (1923) Bs As - Argentina





LANZA para Oxígeno

Exceso de Flujo para GARRAFAS



NUC-39

Es nuestro deseo:
¡Paz y Mucha Felicidad en todas las Familias!



fundir, coordinar, aplicar y por sobre todas las cosas, respetar y cumplir con lo normado de lo hasta hoy conocido y reconocido.

La acción puede darse sobre: Edificios, máquinas o instalaciones, procesos, consumos e insumos y desperdicios, el hombre en su desempeño y comportamiento, agrupando a todas las partes en un mismo tiempo, buscando tener la visión de un **“todo”**. Hay que involucrarse voluntariamente en participar de la solución del problema y no ser parte del mismo. Ser un espectador pasivo es ser obligado a encasillarse o ser excluido.

Reflejar las diferentes condiciones de situaciones de riesgo que se presentan para un mismo trabajador de cualquier sexo en este tipo de industria, que por no ser vista como tal, se maneja con criterios diferentes a pesar de contar con una amplia legislación.

Este personal muchas veces “invisible, disperso o aislado”, por realizar sus tareas en lugares restringidos, alejados, confinados o en horarios distintos al “normal de la gente”, están librados a sus propios recursos durante su desempeño en soledad.

Algunos quedaron cumpliendo funciones como continuación, pasando de sereno de la obra en construcción a encargado del edificio terminado, sin más trámites. Otros heredaron el cargo por fallecimiento del titular al reemplazarlo por un familiar ya que en otras oportunidades realizó trabajos en su lugar y “conoce el oficio”.

Una característica particular y única que se da en muchos casos, es que comparte la convivencia del edificio, ya que se le asigna un espacio habitable en el mismo, por lo tanto, reside en su lugar de trabajo y no requiere de tiempo o transporte para llegar al destino donde cumple sus tareas.

Como observación debemos limitar la cantidad de personal al tamaño y servicios que tiene y requiera cada “Edificio en altura”. Todos son distintos en cuanto a su aspecto constructivo y equipamiento, cantidad y calidad en prestación de servicios y criterios de dirección. Pero las amenazas son las mismas, variando en probabilidad, posibilidad, intensidad o frecuencia en que alguno de los riesgos se concrete.

El análisis de los riesgos, su corrección, prevención y control son diferentes según el lugar y función a que está destinado un espacio o servicio determinado, se cumpla o no con lo originalmente construido en el “Edificio en altura”. Hay que considerar que a medida que fueron imponiéndose como obligaciones mínimas, dimensiones y disposiciones en espacios arquitectónicos, también se incluyeron reglas de uso, mantenimiento y conservación. Teóricamente todo estaría solucionado en los nuevos emprendimientos, mientras que los anteriores deben adaptarse dentro de lo posible, a la normativa vigente.

La realidad demuestra que somos los seres humanos los que más contribuimos a que esto no se cumpla, impulsados más por valores económicos que éticos,

por respeto a la seguridad de nuestros semejantes.

Debemos ser conscientes que no todas las recomendaciones que se brindan sean una solución, además de reconocer el problema económico que representa poner en orden las cosas, pero es en este escenario en que el personal es insertado, carece de la posibilidad de modificarlo, pero sí de preservar su integridad, si es capacitado para ello y se le provee los elementos adecuados.

En la “práctica” el personal debe ajustar sus necesidades al medio en que se encuentra, ante la imposibilidad de modificar el medio para prevenir su seguridad.

Conclusión

Nos encontramos bajo dos aspectos distintos de un mismo problema: uno es vivir, el otro es una prestación de servicio. Los dos en un mismo tiempo y entorno, al que cada uno debe preservar según sea su accionar. Los dos deben contribuir a la prevención, cada uno desde su posición respetando los límites impuestos, para la seguridad de todos.

Lo simple es prevenir, lo difícil es buscar excusas o atenuantes para explicar lo que no se pudo explicar en este contexto. Se requiere de una víctima o un culpable según la mirada de cada uno a quien le haya tocado participar.

Se piden leyes, normas, controles, para que “no vuelva a ocurrir”.

Pero los adultos no cambiamos



nuestra actitud para que así sea. Prevenir, para que ese “**casi me pasa ...**” que esta vez solo fue un **incidente**, la próxima vez no sea un **accidente**.

Es una utopía pensar que solo con imponer reglas de cumplimiento, la solución está lograda, lamentablemente el ser humano se niega a vivir encasillado. Todo lo impuesto es rechazado si no hay una autoridad que exija su cumplimiento y esa **autoridad debe ser uno mismo**, de lo contrario, no se explicaría porque hay tanta violencia en esas comunidades sociales que accionan en edificios de altura.

El cuadro normativo de valores éticos esta deteriorado, pero no por ello debemos rendirnos y seguir ayudando a aquellos que quieren ayudarse a sí mismos. (los que ya tomaron conciencia).

Un mejor **aprendizaje** para todos, permitirá una mejor **prevención** entre todos.

Bibliografía consultada.

Ley 19.587 Decr. 351/79 Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Ley 24.051/91 Residuos Peligrosos.

Ley 1.346/2004 Plan de Evacuación y Simulacro para casos de incendio, explosión o advertencia de explosión.

Hombre, Trabajo y Seguridad – Jorge A. Cutuli.

Prevención, Sistemas de Alarma, Evacuación – Instituto Argentino de Seguridad.

ITSEMAP- Manual (España).

NFPA 921 – National Fire Protection Association – Editorial MAPFRE.

Seguridad y Salud Ocupacional – Sistema I.A.S., para la Prevención de Accidentes – Jorge A. Cutuli.

La Conducta Humana ante el Fuego – John L. Bryan.

Teoría de la Protección – Fundación MAPFRE.

Normas IRAM.

El presente Trabajo ha sido distinguido con MENCIÓN DE RECONOCIMIENTO, por el Instituto Argentino de Seguridad. Buenos Aires, Abril del 2008.



SEGURIDAD Y VIGILANCIA

CCTV

La expresión CCTV es una abreviación de "Circuito Cerrado de Televisión", que significa textualmente "video a distancia en una red cerrada". La expresión existe desde hace mucho tiempo, pero cuando se usa la expresión hoy en día, se habla normalmente de una red que ya no es cerrada, significando más bien que es una red de visión remota más abierta, con acceso vía redes locales o globales, como Internet.



Circuito Cerrado de Televisión

veremos que se trata de un dispositivo mucho más avanzado y con más prestaciones que las convencionales cámaras analógicas de CCTV. Sin embargo, su sistema operativo, el servidor IP, el software para el procesado digital de señal y la memoria incorporada, la convierten en una herramienta

local inalámbrica) se puede prescindir de cableado en ubicaciones donde su instalación sería demasiado complicada o poco práctica, como por ejemplo en lugares remotos o de difícil acceso.

Estas prestaciones adicionales hacen que el precio de una cámara en red aumente en comparación



Un solo usuario puede monitorizar y gestionar hasta 32 cámaras conectadas y personalizar el menú.

LOS BENEFICIOS DE LOS SISTEMAS DE MONITORIZACION EN RED

Si observamos el interior de una cámara de monitorización en red,



con un funcionamiento muy similar al de un ordenador.

Un sistema de este tipo puede comenzar a grabar de forma automática o enviar una señal de aviso al detectar movimiento en su campo de visión, y transmitir audio desde un micrófono interno o externo por el mismo cable que transmite las señales de vídeo y control. También puede funcionar como un dispositivo prácticamente autónomo almacenando imágenes en su propia memoria interna, sin necesidad de ocupar el valioso ancho de banda de la red. Además, con una tarjeta para conexiones WLAN (red de área



con el de una cámara de CCTV convencional, pero el coste total del sistema de cámaras en red es inferior. Además, son más eficientes, tienen más prestaciones y transfieren un mayor número de funciones a la cámara que sus equivalentes analógicas. Las redes de vídeo en IP son soluciones más efectivas, flexibles, rentables y se pueden ampliar con mayor facilidad.

LA MÚSICA ADECUADA EN EL MOMENTO ADECUADO, PUEDE GENERAR UNA COMPRA.

UNA ATMÓSFERA AGRADABLE, PREDISPONE FAVORABLEMENTE A LAS PERSONAS.

UNA CANCIÓN CONOCIDA, PUEDE GENERAR UNA SONRISA.

UN SISTEMA DE SONIDO, PUEDE SALVAR VIDAS.

EL SONIDO DA RESULTADO,

Y ESE RESULTADO SE VE.

(((MÚSICA FUNCIONAL

(((MÚSICA EN ESPERA

(((MARKETING EN ESPERA

(((MUSIC PACK

(((CLICK AND CALL

(((MARKETING IN STORE

(((MULTISOLUTIONS

sonido que se ve

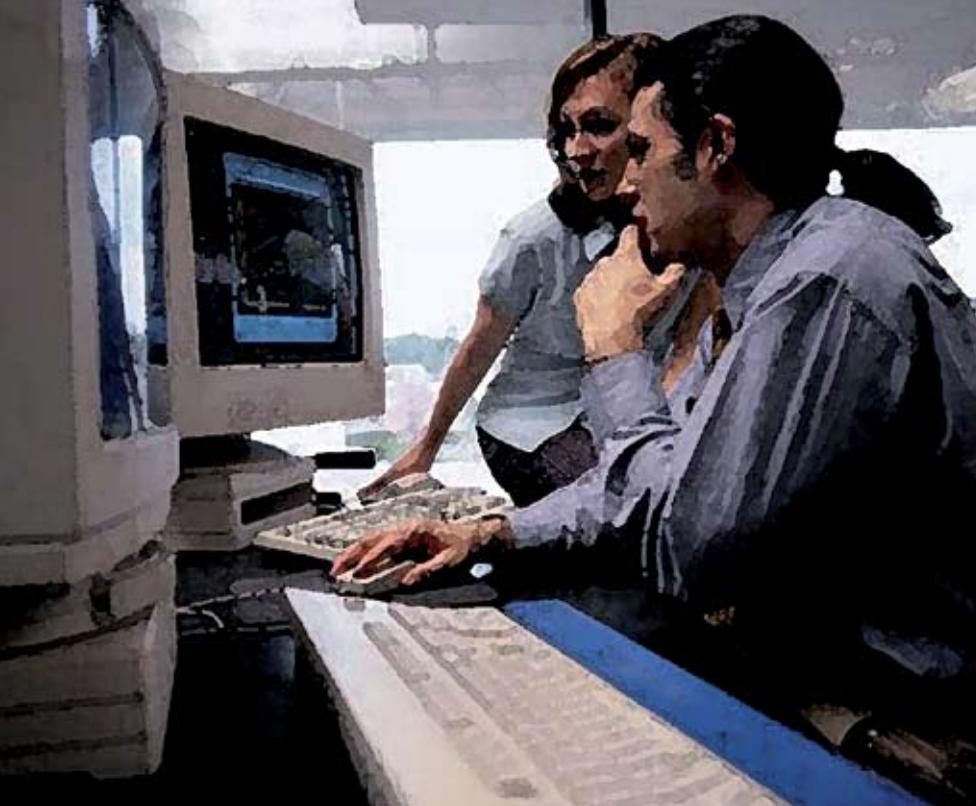


instak

visible sound

EN INSTAK, NOS DEDICAMOS DESDE 1960
AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES
DE AUDIO Y MÚSICA FUNCIONAL ACERCÁNDOLES:

- (((ASESORAMIENTO PERSONALIZADO
- (((SERVICIO TÉCNICO 24 HORAS
- (((SOLUCIONES A MEDIDA
- (((EXPERIENCIA Y TRANSPARENCIA DE TRABAJO
- (((SIMPLICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN



Al describir las prestaciones de la cámara de vídeo en red es importante distinguirla de la webcam de consumo, que ha de conectarse directamente a un ordenador para que empiece a funcionar y está diseñada para un sólo usuario, resultando difícil acceder a sus imágenes desde otros ordenadores.

Una cámara de vídeo en red, por el contrario, no precisa de otros dispositivos para funcionar y se puede instalar en cualquier lugar donde se disponga de una conexión a la red, haciendo así posible que cualquier usuario autorizado con una conexión a la red monitorice las imágenes. Algunos modelos disponen incluso de una función de multidifusión (multicast) que permite el streaming simultáneo de vídeo a varias PC conectadas.

Otra ventaja clave de las cámaras de vídeo en red profesionales es que, al igual que un servidor o un ordenador conectado a Internet, cada cámara se identifica por su

propia dirección IP, lo que las diferencia sustancialmente de las analógicas ya que permite que se comuniquen con otros dispositivos de la red IP, como exploradores web y servidores conectados a la red.

Pero este tipo de sistemas permiten mucho más que simplemente monitorizar imágenes desde una PC. Si bien tan sólo se necesita un explorador web para visionar las imágenes en el campo de visión de la cámara, la instalación de un software para la gestión convierte al ordenador en un eficaz dispositivo para la gestión. Un solo usuario puede monitorizar y gestionar hasta 32 cámaras conectadas y personalizar el menú de manera que las imágenes de cada cámara se superpongan en un diagrama del edificio vigilado, lo que hace que la monitorización de las imágenes de una amplia red de cámaras resulte más clara e intuitiva para el operador.

En el caso de una corporación multinacional que disponga de

una red VPN (Virtual Private Network) para conectar sus sedes a Internet, las posibilidades se amplían todavía más. Por ejemplo, con una PC conectada a la red se pueden explorar y gestionar las imágenes que está grabando una cámara en otro edificio, otra superficie o incluso en otro país. El uso de herramientas informáticas estándar para la codificación evita asimismo el acceso electrónico no autorizado a las imágenes grabadas, lo que hace que el sistema sea extremadamente fiable y seguro para aquellas compañías en las que la seguridad es esencial.

Mayor número de opciones de control y gestión.

La cámara en red permite más ventajas para la gestión y control del sistema. Si bien los sistemas de CCTV se manejan por una sola persona y generalmente desde una sala de control dedicada, la monitorización en red permite que cualquier persona con una PC y un explorador web puede visionar las imágenes captadas por una cámara de la misma red. Aunque esto es así en teoría, en la práctica se dispone de avanzadas funciones de gestión que garantizan que sólo los operadores autorizados, ya sea una sola persona o todo un departamento, tengan acceso a estas imágenes. Además, en el mercado existen algunas cámaras con funciones muy efectivas para garantizar la privacidad del sistema, como la protección por contraseña y el filtrado IP que permite el acceso simultáneo a las imágenes de hasta 50 usuarios conectados a la misma red.

Como hemos visto, las cáma-



**NO ESPERE UN INCENDIO
PARA SABER SI FUNCIONAN**

Cuando recargue sus
matafuegos exija la
Etiqueta IRAM.



CÁMARA
ARGENTINA
DE SEGURIDAD



LOS QUE SABEN RECARGAN CON SELLO IRAM

Consulte gratis al 0800-666-6644 o ingrese a www.matafuegos.org.ar

ras de monitorización en red IP simplifican la configuración y la gestión de los sistemas de monitoreo, pero también permiten mejorar la eficacia de los sistemas de seguridad y vigilancia.



Muchas cámaras disponen de la función de detección de actividad, que se activa cuando aparece un objeto en su campo de visión. En ese momento, la cámara envía una señal de aviso al operador a través de la red IP o comienza a almacenar esas imágenes en su memoria interna que se podrán visionar más tarde o copiar con un servidor de vídeo. Si bien este método resulta eficaz para controlar una superficie del tipo de un almacén o un parking subterráneo, no lo es para la monitorización de puertas o zonas en las que el nivel de iluminación puede variar súbitamente y es más complicado para una cámara distinguir una anomalía de una

falsa alarma.

Las cámaras más avanzadas ofrecen un procesado de señal, con un vector de detección de movimiento, que analiza lo que sucede en su campo de visión, haciendo que la cámara pueda distinguir entre un suceso importante (como la aparición de una forma de gran tamaño en la zona vigilada) y cambios en la iluminación del entorno vigilado.

Por el contrario, si en la zona vigilada no se da ningún tipo de actividad, la cámara sigue vigilando pero sin transmitir imágenes constantemente, para no consumir ancho de banda en la red ni ocupar espacio en el disco del servidor con imágenes innecesarias.

Frente a los inconvenientes de las grabaciones tradicionales en cinta, la monitorización en red facilita enormemente la tarea de

encontrar una secuencia en la que ha ocurrido un suceso determinado gracias a que estas cámaras tienen la capacidad de incorporar metadatos a las imágenes que transmiten a través de la red, como la hora y fecha de la escena, o el número de identificación de la cámara en cuestión.

En el futuro, las prestaciones que aportan estos metadatos serán aún mayores y llegarán a permitir que las cámaras transmitan datos asociados a escenas concretas, como por ejemplo el tamaño y velocidad de los objetos captados. Estos avances en el campo de la vigilancia proporcionarán a los profesionales una imagen mucho más clara y detallada de la que podrían tener con un sistema de CCTV.

Epifanio Martín
Responsable de Marketing de la
División Profesional de SONY

Fuente: Guía de la Seguridad



Construyendo. Creciendo. Expandiendo.

Marcas de confianza ofreciéndole más.

ENBAJA



E-A-R

Protección Auditiva



PELTOR

Protección Auditiva



AO Safety

Protección Ocular



SAFEWAZE

Protección en Altura

Aearo

TECHNOLOGIES



Exitosas marcas se unen a la familia global de 3M.

3M se ha caracterizado siempre por desarrollar las soluciones en seguridad y salud ambiental de más alta calidad y performance. La adquisición de Aearo y sus reconocidas marcas, E-A-R, Peltor, AO Safety y SafeWaze es una muestra más de nuestro compromiso por la excelencia.

3M reconoce las fortalezas de estas grandes marcas mundialmente reconocidas y está orgulloso de integrar la ingeniería y tecnologías avanzadas de éstas a su reconocida línea de productos.

Sabemos que nuestros clientes esperan lo mejor de 3M y nos sentimos orgullosos de responder, una vez más, con las soluciones más innovadoras del mercado de seguridad mundial.

Escribamos a nuestra dirección de e-mail (3mnyso@mmmm.com) si desea que un representante técnico comercial se contacte con usted.

AO Safety es marca registrada de American Optical IP Corporation usada bajo licencia.

www.3m.com/ar
www.3m.com/uy



SEGURIDAD EN EL HOGAR

A medida que los niños comienzan a comprender, se les debe indicar todos los riesgos a los que están expuestos en el hogar y el modo de evitarlos.

El baño es uno de los lugares de ocurrencia de accidentes.

Los adultos tienen que estar muy atentos y vigilar constantemente a los niños.

Por ello desde la **Dirección General de Defensa Civil dependiente de la Subsecretaría de Emergencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, le hacemos llegar alguna recomendación básica para convertir ese ámbito en un espacio seguro.

- El calefón debe estar instalado fuera del baño.

- Las estufas a gas deben ser de tiro balanceado y colocadas fuera del baño, además supervisadas regularmente.

- Mantener siempre la puerta del baño cerrada. La misma debe poder ser abierta desde afuera, aún con cerrojo desde adentro.

- Colocar una superficie antideslizante y barrales de sujeción en bañera y ducha.

Prevención en el Baño.



- Es necesario probar el agua caliente (-50°) antes de sumergir el niño en la bañera.

- Los espejos no deben llegar al piso ya que existe riesgo de rotura por impacto del niño.

- Las instalaciones eléctricas deben ser seguras, poseer disyuntor. Los calefactores y enchufes deben estar lejos del alcance de los niños.

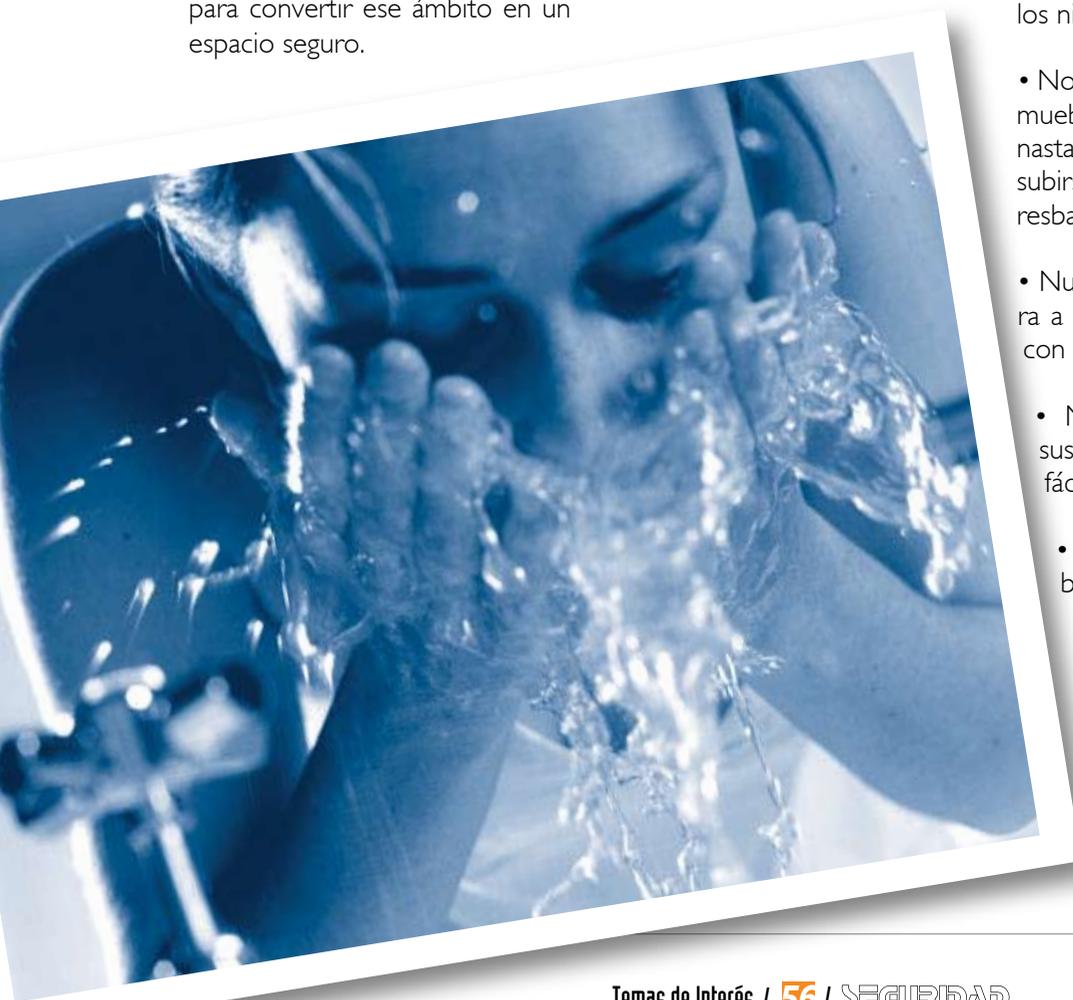
- No se deben colocar en el baño muebles móviles, (banquetas, canastas, etc.) a los cuales pueda subirse el niño, ni alfombras que resbalen.

- Nunca dejar solo en la bañera a un niño pequeño, ni dejarla con agua.

- No dejar medicamentos ni sustancias tóxicas en lugares de fácil acceso para los chicos.

- Mantener el piso seco y libre de objetos.

ANTE SITUACIONES
DE RIESGO RECUERDE
LA LINEA DE
EMERGENCIAS
103.
DURANTE LAS
24 HORAS.





CONTRERAS



Construimos futuro
con dos valores prioritarios:
la seguridad de las personas
y el cuidado del ambiente

www.contreras.com.ar

ACCIDENTES HOGAREÑOS POR MONOXIDO DE CARBONO

En nuestro país los accidentes en el hogar constituyen la causa más frecuente de riesgo y de los más graves para todas las edades, afectando mayormente a niños y ancianos.

El origen de estos accidentes en las personas, se fundamenta en una actitud general de negación frente al peligro: "a mi no me va a pasar".

- ¿Qué es el Monóxido de Carbono?

El monóxido de carbono es producido por la combustión incompleta del gas natural, el gas licuado, el kerosén, la gasolina y combustibles como: madera, carbón, papel, aceite entre otros.

- ¿A qué se debe su aparición?

Las instalaciones precarias de artefactos a gas, la falta de mantenimiento, el deterioro de los aparatos, pueden generar la acumulación de monóxido de carbono, una sustancia altamente tóxica,



que dada sus características resulta imposible a nuestros sentidos detectar su presencia, es por ello que "provoca tantas muertes".

La Dirección General de Defensa Civil dependiente de la Subsecretaría de Emergencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires recomienda a la población las siguientes medidas para evitar accidentes por monóxido de carbono:

- Controle que la llama de sus artefactos sea de color azul, si fuera amarilla significa que está produciendo monóxido de carbono. En ese caso apague el artefacto y hágalo revisar.
- Ventile bien los lugares donde

hay estufas a gas, calentadores o braseros, debido a que estos artefactos consumen oxígeno.

- No mantenga el automóvil en marcha en el interior de garajes pequeños y mal ventilados. NO encienda la calefacción con ventanas cerradas.

- Asegúrese que el conducto de evacuación de gases de combustión de los artefactos que dan al exterior no estén obstruidos por nidos, abollados o desconectados.

- Es conveniente HABITUARSE a cerrar las llaves de paso de gas antes de irse a dormir o al retirarse del hogar.

ANTE SITUACIONES DE RIESGO RECUERDE LA LINEA DE EMERGENCIAS 103, DURANTE LAS 24 HORAS.



CONSEJOS PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA ESCUELA



*Departamento Prensa y Difusión Comunitaria.
Dirección General de Defensa Civil.*



En la actividad escolar, como en cualquier otra de la vida cotidiana, se pueden generar situaciones riesgosas por desconocimiento de los peligros, por imprudencia o por falta de prevención adecuada.

Por eso es necesario que entre todos desarrollemos una conciencia preventiva que, además de evitar accidentes en la escuela, pueda ser extensiva a otros ámbitos.

Desde la Dirección General de Defensa Civil dependiente de la

Subsecretaría de Emergencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires les hacemos llegar algunos consejos útiles a tener en cuenta:

- El exceso de sillas y los cestos mal ubicados impiden la normal circulación pudiendo generar accidentes.

- Asegurar puertas y ventanas: por la acción del viento pueden provocar heridas o golpes de importancia al que se encuentre cerca.

- Los cajones de los escritorios y los armarios, cuando no son usados, deben estar cerrados; alguien por descuido puede tropezar o golpearse.

- Útiles como: lapiceras, compases, tijeras, clips y punzones, pueden provocar heridas cortantes si se manipulan sin un cierto grado de seguridad.

- En el gabinete de físico-química, cuando se usan sustancias, se deben extremar las precauciones protegiendo la vista y las manos con elementos de seguridad para evitar riesgos al realizar experiencias.

- Poner especial atención en el uso de las escaleras. Los niños deben subir y bajar agarrados de la baranda, de un escalón por vez, y nunca corriendo ni leyendo. No utilizarlas como lugar de juegos, las consecuencias de una caída pueden ser serias.

- El recreo es el momento de diversión, no realizar juegos bruscos ya que pueden provocar riesgos para el niño y sus compañeros.

ANTE SITUACIONES DE RIESGO RECUERDE LA LINEA DE EMERGENCIAS 103, DURANTE LAS 24 HORAS.



PROGRAMA DE CURSOS EN PLANTA

El Programa de Cursos a desarrollar en Planta, tiene como base los requerimientos de la Ley N° 24557 de Riesgos del Trabajo, que a través de su Decreto Reglamentario N° 170/96, establece que las Empresas, deberán brindar adecuada Capacitación a su Personal, respecto de los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y se dictan bajo un esquema propuesto, que abarca los siguientes aspectos generales:

OPERATIVIDAD

Para Capital Federal y Gran Buenos Aires: En un mismo día ó en dos días, por la mañana ó tarde, según la Empresa lo prefieran. Se sugiere el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, para un día. Y para dos días, de 9:00 a 12:00 ó de 14:00 a 17:00 horas, según se prefiera.

Para Interior del País, se sugiere: Primer día: viaje por la mañana y clase por la tarde. Segundo día: clase por la mañana y viaje por la tarde. Los horarios se convendrán de común acuerdo con la Empresa. Lo referido a pasajes, traslados, movilidad y alojamiento del Profesional actuante, estará a cargo de la Empresa.

MODALIDADES Y DESARROLLO

Las Empresas podrán acordar distintas modalidades operativas con el I.A.S., según sus necesidades y disponibilidad. El Curso se dicta en dos Módulos de 4 horas didácticas cada uno, totalizando 8 horas didácticas (de 45 minutos cada una), con la Coordinación de un Profesional especializado del I.A.S., para grupos que no excedan las 10 personas. La Empresa deberá disponer de un aula (sala), proyector de filminas, proyector de videos o DVD, Cañón, Notebook y pizarrón ó desplegable. La Empresa recibirá un original de Apunte Sinóptico sobre el tema, para ser reproducido y entregado a cada Asistente al Curso. Los Asistentes recibirán un Certificado de Participación y la Empresa, una Acreditación como Organizadora del Curso de referencia, expedido por el Centro de Capacitación del I.A.S. Los Cursos en Planta programados, abarcan los siguientes temas principales:

- MANEJO SEGURO DE MAQUINAS ELEVADORAS.
- MANEJO SEGURO DE GRUAS Y PUENTES GRUAS.
- ERGONOMIA Y LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS.
- SEGURIDAD EN OFICINAS.
- RCP Y PRIMEROS AUXILIOS EN EL TRABAJO.
- SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.
- CAPACITACION DE SUPERVISORES EN SEGURIDAD Y RIESGOS DEL TRABAJO
- CAPACITACION INDUCTIVA Y MOTIVADORA PARA LA CONDUCTA SEGURA.
- MOTIVACION PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES.
- PREVENCION DE RIESGOS ELECTRICOS.
- MANEJO DEFENSIVO.
- INVESTIGACION DE ACCIDENTES – ARBOL DE CAUSAS.
- AUTOCONTROL PREVENTIVO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO “PROCEDA”.
- Otros temas vinculados que sean de interés de la Empresa y que se acuerden con el I.A.S.

Para mayor información, rogamos comunicarse al I.A.S., teniendo en cuenta que la programación de los Cursos en Planta se realizará con no menos de 10 días de anticipación a la fecha de realización.

Av. Callao 262 Piso 5° Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Telefax.: 4372-0042 /
4371-9835

E-mails:

capacitacion@ias.org.ar
relacionespublicas@ias.org.ar



AUTOCAD

PARA ESPECIALISTAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD

Si Ud. está estudiando o es Técnico en Seguridad no puede desconocer el Manejo de AUTOCAD para la realización de:

"PLANOS DE EVACUACION"

"MAPAS DE RIESGOS"

"SECTORIZACION"

el INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD, lo invita a participar del **CURSO PRACTICO DE AUTOCAD**, de 3 meses de duración, una vez por semana, de 18 a 21 horas, en el Centro de Capacitación del I.A.S.

VACANTES LIMITADAS

Informes y Solicitudes: capacitacion@ias.org.ar
ASOCIADOS \$60.- (POR MES) NO ASOCIADOS \$72.-

NUEVA AULA DE INFORMATICA

A partir del mes de Mayo, se abrió en el Centro de Capacitación del I.A.S., un Aula de Informática donde se dictan Cursos de Excel y Autocad a cargo de Docentes Especializados.

Los Cursos están programados una vez por semana en el horario de 18 a 21 hs. durante tres meses consecutivos.

Para reservas de vacantes, dirigirse a:
e.mail: capacitacion@ias.org.ar
ó consultar nuestra
Página Web: www.ias.org.ar





Mención De Honor Con Carácter De Reconocimiento

El IAS otorgó dicha Mención a Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. del Sistema Coca Cola, con motivo de haberse alcanzado la cantidad de 1271 días consecutivos, sin accidentes con baja, en reconocimiento a la meritoria labor Prevencionista desarrollada por todo su personal.

El acto de entrega tuvo lugar en la Sede de la Empresa, Luis Viale 2045 Cdad. de Bs. As., el día 4 de Julio del 2008.

El Presidente del IAS entregó la Distinción destacando aspectos de la Política del Sistema de Gestión Integral de la Empresa sobre Calidad, Medio Ambiente, Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo, que proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y las metas en materia de Prevención de Riesgos del Trabajo.

Participaron del Encuentro: Mariano Bacigalupi, Gerente General del Centro de Manufactura de Argentina, Pedro Margeli, Gerente de Ingeniería, María Soledad Vazquez, Responsable del Servicio de Higiene y Seguridad, Bibiana Fraire, Coordinadora de Seguridad y Medio Ambiente, Gonzalo Abelenda, Gerente de Operaciones, Diego Putrueli, Gerente de RRHH, María Rosa Cores, Gerente de Aseguramiento de Calidad, Rubén Poveda, Gerente de Finanzas, con la participación de todo el Personal de la Planta.

El IAS instó a seguir poniendo en práctica la Prevención aplicada a las Condiciones de Trabajo y Medio Ambiente, a los Procedimientos y Conductas del Personal y en aspectos de Gestión para mantener y optimizar los actuales significativos logros de Seguridad de la Empresa.

**Consultas
Técnicas**

**Relevamientos
y Auditorías**

**Estudios
de Ambientes
de Trabajo**

**Protección
Ambiental**

LEGISLACION VIGENTE

AGENTES FISICOS
Y QUIMICOS

ESTUDIO E IMPACTO

**Implementación
de Sistemas
de Gestión**

**Servicios
Técnicos
(Dto. 1338)**

OHSA - IRAM - IAS

**Detalle
de Servicios**

**DEPARTAMENTO
TECNICO
DEL I.A.S.**

**Información y
Asesoramiento**

**Normas de
Procedimiento**

GENERAL Y ESPECIFICO

CONTROL Y AUTOCONTROL
PREVENTIVO

**Planes de
Evacuación y
Simulacros**

**Mayor Información:
ias@ias.org.ar**